SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2023-4100 *Resolución por la que se adjudica, mediante el sistema de libre designación, un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS 11/2023.*

Mediante Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 21 de marzo de 2023 (Boletín Oficial de Cantabria núm. 61 de 28 de marzo de 2023), se convoca la provisión de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud mediante el sistema de libre designación.

Vistos los artículos 50 y 5.3.e) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6ª de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud en los términos que se señalan en el Anexo de esta Resolución y con efectos desde la fecha de la toma de posesión.

Segundo.- El personal adjudicatario obtendrá un nombramiento temporal para el puesto de cuatro años de duración, al término de los cuales serán evaluados por una comisión, a efectos de su continuidad en el mismo.

Sirva la presente Resolución como notificación al personal interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de mayo de 2023.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Rafael Sotoca Covaleda.

GOBIERNO de CANTABRIA
Consejería de Sanidad
AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024
40 cantabria años de autonomía
SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD SCS

ANEXO

NOMBRE	DNI	DENOMINACIÓN	GR/ SUBG	NIVEL	GERENCIA	INFORMACIÓN ADICIONAL	COD. DE PLANTILLA
MARTÍN FERNÁNDEZ, LETICIA	****5000*	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO TIPO II	A/C A2/C1	22	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	RECURSOS MATERIALES	1000P82700002LY

2023/4100

CVE-2023-4100